

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

2106 *Resolución de 28 de enero de 2025, de la Universidad de Sevilla, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.*

Conforme a lo dispuesto en los artículos 3 y 71 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, así como con lo establecido en el Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos, y en el Estatuto de la Universidad de Sevilla aprobado por Decreto 324/2003 de la Junta de Andalucía, y modificado por Decreto 348/2004 y por Decreto 16/2008,

De acuerdo con lo establecido en la Orden de 5 de noviembre de 2024, de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación de la Junta de Andalucía, por la que se autoriza a la Universidad de Sevilla para la convocatoria de plazas de personal docente e investigador en ejecución de la Oferta de Empleo Público del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Sevilla para el año 2024, publicada en BOJA de 7 de junio de 2024 (modificada en BOJA de 4 de octubre de 2024),

Este Rectorado, en el uso de las atribuciones que le confieren el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario y 20 del Estatuto de la Universidad de Sevilla, ha resuelto convocar a concurso de acceso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente resolución, incluyendo una plaza reservada para el turno de discapacidad, de conformidad con la Ley 4/2017, de 25 de septiembre, de los Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad en Andalucía. Dichas plazas se encuentran dotadas en el estado de gastos del presupuesto de la Universidad de Sevilla, incluida en la vigente RPT y con sujeción a las siguientes bases:

1. Normas generales

Este concurso se regirá por lo dispuesto en la Ley Orgánica 2/2023 de 22 de marzo, del Sistema Universitario; en el Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos; en el Acuerdo 6.4 de Consejo de Gobierno de 20 de diciembre de 2023, por el que se aprueban las Normas provisionales para adaptar el modo de elección de las comisiones de selección y los criterios de valoración para los concursos a cuerpos docentes universitarios y a plazas de profesorado permanente laboral a la LOSU; en el Estatuto de la Universidad de Sevilla; en el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público; y por las presentes bases y, con carácter supletorio, por lo previsto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y por la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y en la legislación general de funcionarios civiles del Estado.

2. Requisitos de los candidatos

Para ser admitido a estas pruebas selectivas deberán reunirse los siguientes requisitos:

2.1 Requisitos generales.

a) Tener la nacionalidad española, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 57 del Estatuto Básico del Empleado Público.

b) Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas.

c) Tener cumplidos dieciséis años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa. Sólo por Ley podrá establecerse otra edad máxima, distinta de la edad de jubilación forzosa, para el acceso al empleo público.

d) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso del personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público. Asimismo, el desempeño de las plazas convocadas quedará sometido a la Ley 53/84, de 26 de diciembre, y demás normas de desarrollo en materia de incompatibilidades.

e) Los aspirantes que no sean de nacionalidad española deberán poseer un conocimiento del castellano adecuado para el desarrollo de sus funciones.

f) Los nacionales de Estados distintos a la Unión Europea deberán estar en posesión del permiso de residencia.

2.2 Requisitos específicos.

Además de los requisitos generales, se deberá poseer el título de doctor y estar acreditado al cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Para la plaza del cupo de reserva de discapacidad, los candidatos deberán tener reconocida legalmente una discapacidad igual o superior al 33 % y aportar, además, certificación de capacidad funcional para el desarrollo de las tareas.

Los requisitos establecidos en la presente base deberán cumplirse en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes.

3. Solicitudes

3.1 Quienes deseen tomar parte en el concurso de acceso remitirán la correspondiente solicitud al Sr. Rector de la Universidad de Sevilla, según el modelo establecido en la siguiente dirección: <https://docentes.us.es> – Oferta de Empleo Público – Profesor Cuerpos Docentes LOSU – Impresos, por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, incluido el Registro Electrónico de la Universidad de Sevilla, en la siguiente dirección: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>. El plazo de presentación de instancias se establece en 15 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el BOE. Junto con la instancia de participación deberá aportarse la siguiente documentación:

a) Copia completa de la acreditación para la figura de Profesor Titular de Universidad emitida por la ANECA o por las agencias de calidad de las Comunidades Autónomas con las que la ANECA haya acordado, mediante convenio, el desarrollo de la evaluación de los méritos de los aspirantes.

b) Copia del título de Doctor (anverso y reverso). En el caso de titulaciones extranjeras, deberá aportarse copia de la correspondiente homologación o declaración de equivalencia.

c) Declaración de veracidad debidamente firmada.

d) Recibo de haber abonado los derechos de examen.

e) Los aspirantes que tengan reconocida legalmente una discapacidad igual o superior al 33 % y opten a la plaza reservada para personas con discapacidad, deberán aportar copia del certificado en vigor que acredite el reconocimiento de la discapacidad de que se trate, así como del certificado de capacidad funcional para el desarrollo de sus tareas.

Los candidatos que ostenten la condición de Profesor de la Universidad de Sevilla en servicio activo no deberán presentar la documentación acreditativa solicitada en los apartados a), y b), ya que la misma obra en su expediente personal.

Protección de datos. Los datos personales recogidos en la solicitud de participación del presente concurso serán incorporados a la base de datos de la Universidad de Sevilla para la gestión interna de la relación empresa/empleados y cedidos a otras Administraciones Públicas en cumplimiento de la normativa laboral y de seguridad social y tributaria. En aplicación del principio de transparencia y lealtad regulado en el Reglamento General de Protección de Datos RGPD UE 2016/679, se informa a los interesados de que la Universidad de Sevilla es responsable del tratamiento denominado «Concursos del Personal Docente e Investigador», que tiene como finalidad la tramitación de los concursos del PDI funcionario y laboral, la gestión de las convocatorias para la selección, provisión de puestos de trabajo y promoción de la carrera profesional del personal docente e investigador de la Universidad de Sevilla.

El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal, de una misión de interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos a la Universidad de Sevilla.

De acuerdo con la norma anteriormente citada, los interesados tienen derecho a acceder, rectificar y suprimir sus datos personales, así como a otros derechos que pueden consultarse, junto con una información adicional más detallada, en el siguiente enlace:

<https://osi.us.es/sites/osi/files/doc/cioposicionesconcursospdi.pdf>

3.2 Derechos de examen: Los aspirantes deberán abonar a la Universidad de Sevilla, en concepto de derechos de examen la cantidad de 40 euros. El ingreso o transferencia bancaria deberá ser efectuado en el Banco Santander, en la cuenta n.º ES77 0049.2588.71.2114241655 (n.º identificación: 750), con el título Universidad de Sevilla, abierta en dicha entidad, haciéndose constar los siguientes datos: nombre y apellidos del interesado, DNI, y número de la plaza a la que se concursa. La falta de abono de estos derechos durante el plazo de presentación de instancias no es subsanable, lo que determinará la exclusión del aspirante. En ningún caso, la realización del ingreso supondrá sustitución del trámite de presentación en tiempo y forma de la solicitud.

Estarán exentos del pago:

a) Las personas con discapacidad igual o superior al 33 por ciento, debiendo acompañar a la solicitud, certificado que acredite tal condición. Asimismo, deberá aportarse certificado acreditativo de capacidad funcional para el desarrollo de las tareas como profesor, acreditando su compatibilidad con las funciones de la plaza concreta a la que se opta.

b) Las víctimas del terrorismo, sus cónyuges e hijos, siempre y cuando se acredite tal circunstancia con informe preceptivo de la institución correspondiente.

c) Las familias numerosas de categoría especial tendrán derecho a una exención del 100 % de la tasa, y a una bonificación del 50 % los que fueran de categoría general.

La condición de familia numerosa se acreditará mediante el correspondiente título actualizado.

4. Admisión de aspirantes

4.1 Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, la relación provisional de admitidos y excluidos se hará pública antes de los 30 días hábiles siguientes con indicación en su caso, de la causa de exclusión. Esta publicación se efectuará mediante exposición de las correspondientes listas en el Tablón electrónico oficial de la Universidad de Sevilla (<https://www.us.es/tablon-virtual> - Personal Docente e Investigador) y, a título informativo en la siguiente dirección: <http://docentes.us.es> - Oferta de Empleo Público - Profesor Cuerpos Docentes LOSU - Convocatorias y estará condicionada a que, por parte de las correspondientes comisiones juzgadoras, se hayan elaborado los criterios de evaluación de los méritos de los candidatos y hayan sido remitidos al Servicio de Programación Docente para su publicación. En dichos criterios deberá valorarse, en todo caso, la experiencia docente y la experiencia investigadora, incluyendo la de transferencia e intercambio del conocimiento, que deberán tener una consideración análoga en el conjunto de los referidos criterios de valoración de los méritos del candidato, su proyecto docente e investigador, así como contrastar sus capacidades para la exposición y el debate ante la comisión de selección, en sesión pública, en la correspondiente materia o especialidad.

Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación de la resolución, para poder subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión de la relación de admitidos y excluidos, aportando la documentación necesaria mediante instancia o escrito de remisión, presentado según el procedimiento indicado en el apartado 3.1 de estas bases. Los aspirantes que, dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o no realicen alegación frente a la omisión producida que justifique su derecho a ser incluidos, serán definitivamente excluidos del proceso selectivo.

No obstante lo anterior, y en el caso de que en la lista provisional no figure ningún excluido, se publicará directamente el listado definitivo de aspirantes admitidos al concurso.

4.2 Una vez resueltas las reclamaciones de los concursantes, se publicarán las listas definitivas de admitidos y excluidos en el Tablón electrónico oficial de la Universidad de Sevilla (<https://www.us.es/tablon-virtual> - Personal Docente e Investigador) y, a título informativo en la siguiente dirección: (<https://docentes.us.es> - Oferta de Empleo Público - Profesor Cuerpos Docentes LOSU - Convocatorias). Asimismo, se comunicará al presidente de la comisión.

La Resolución que eleve a definitivas las listas de aspirantes admitidos y excluidos, en la que deberá constar la fecha de su publicación, pondrá fin a la vía administrativa de acuerdo con la disposición adicional primera del Estatuto de la Universidad de Sevilla, y contra ella podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla a través de la aplicación «Interposición de recursos administrativos» incluida en la sede electrónica de la Universidad de Sevilla (<https://sede.us.es/opencms/system/modules/sede/index>), en el plazo de un mes desde el día siguiente al de la publicación de la resolución, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 46.1 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

5. Comisiones

5.1 El presente concurso será resuelto por las comisiones constituidas al efecto, en la forma establecida en las Normas provisionales para adaptar el modo de elección de las comisiones de selección y los criterios de valoración para los concursos a cuerpos docentes universitarios y a plazas de profesorado permanente laboral a la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (Acuerdo 6.4 de Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 20 de diciembre de 2023) y que se relacionan en el anexo II.

El nombramiento como miembro de una Comisión es irrenunciable, salvo cuando concurren algunas de las causas previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público que dispone que las autoridades y el personal al servicio de las Administraciones en quienes se den algunas de las circunstancias que se señalan a continuación, se abstendrán de intervenir en el procedimiento y lo comunicarán al Rector, quien resolverá lo procedente. Se establecen como motivos de abstención los siguientes:

- Tener interés personal en el asunto del que se trate o en otro en cuya resolución pudiera influir la de aquél, ser administrador de sociedad o entidad interesada, o tener cuestión litigiosa pendiente con algún interesado.

- Tener vínculo matrimonial o situación de hecho asimilable o parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo con cualquiera de los interesados, con los administradores de entidades o sociedades interesadas y también con los asesores, representantes legales o mandatarios que intervengan en el procedimiento, así como compartir despacho profesional o estar asociado con éstos para el asesoramiento, la representación o el mandato.

- Tener amistad íntima o enemistad manifiesta con alguna de las personas mencionadas en el apartado anterior.

- Haber intervenido como perito o como testigo en el procedimiento de que se trate.

- Tener relación de servicio con persona natural o jurídica interesada directamente en el asunto o haberle prestado en los dos últimos años, servicios profesionales de cualquier tipo y en cualquier circunstancia o lugar.

En los casos previstos anteriormente podrá promoverse recusación por parte de los interesados en cualquier momento de la tramitación del procedimiento. El incidente de recusación será resuelto por el Sr. Rector en el plazo de tres días, una vez recabado el informe del recusado y realizadas las comprobaciones que se consideren oportunas. El incidente de recusación suspenderá el procedimiento selectivo hasta su resolución.

Asimismo, y según lo dispuesto en el artículo 32 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos, los miembros de las comisiones deberán declarar sus posibles conflictos de interés y, en su caso, renunciar a formar parte de las mismas. El conflicto de interés motivará la renuncia cuando concurra alguna de las siguientes circunstancias respecto de alguno de los candidatos:

- a) Haber sido coautor de publicaciones o patentes en los últimos seis años.
- b) Haber tenido relación contractual o ser miembro de los equipos de investigación que participan en proyectos o contratos de investigación con la persona candidata.
- c) Ser o haber sido director de la tesis doctoral, defendida en los últimos seis años.

5.2 Las comisiones deberán constituirse en el plazo de los treinta días hábiles siguientes a la fecha de publicación de la convocatoria en el BOE. En dicho acto, la Comisión fijará los criterios de valoración que habrán de regir el concurso y los remitirá al Área de Personal Docente – Servicio de Programación Docente para su publicación en el Tablón electrónico oficial de la Universidad de Sevilla y, a título informativo, en la siguiente dirección: <https://docentes.us.es> – Oferta de Empleo Público – Profesor

Cuerpos Docentes LOSU - Convocatorias, siempre con anterioridad a la publicación de la resolución que apruebe la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos. La Comisión deberá tener en cuenta a la hora de fijar los criterios específicos de valoración para la propuesta de provisión de las plazas, la experiencia docente y la experiencia investigadora, incluyendo la de transferencia e intercambio del conocimiento, que tendrán una consideración análoga en el conjunto de los criterios de valoración de los méritos del candidato, su proyecto docente e investigador así como contrastar sus capacidades para la exposición y el debate ante la comisión, en sesión pública, en la correspondiente materia o especialidad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, las comisiones, como órganos colegiados, podrán constituirse y elaborar los criterios de evaluación, tanto de forma presencial, como a distancia. El resto de las sesiones de las comisiones deberán realizarse de forma presencial. En las sesiones que se celebren a distancia, los miembros de las comisiones podrán encontrarse en distintos lugares siempre y cuando se asegure por medios electrónicos (considerándose como tales también los telefónicos y audiovisuales), la identidad de los miembros o personas que los suplan, el contenido de las manifestaciones y el momento en que éstas se producen. Entre otros, se considerarán incluidos entre los medios electrónicos válidos, el correo electrónico, las audioconferencias y las videoconferencias.

5.3 Para la constitución de la Comisión, el Presidente deberá citar a todos los miembros titulares de la misma. En caso de que tenga conocimiento con la suficiente antelación que alguno de los titulares no podrá asistir al acto de constitución, deberá comunicarlo al Servicio de Programación Docente para proceder a su correspondiente sustitución.

5.4 En virtud del artículo 17.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, la Comisión quedará válidamente constituida siempre que asistan el Presidente, el Secretario, y uno al menos, de los vocales.

5.5 En el supuesto de que, a la vista del listado definitivo de candidatos admitidos, algún miembro de la Comisión juzgadora tenga algún conflicto de interés con uno o varios candidatos, deberá comunicarse dicha circunstancia al Presidente de la citada Comisión y a la Sección de Concursos (concursospdi@us.es) y se suspenderán los trabajos de la Comisión hasta tanto se dicte la oportuna resolución.

5.6 Tras la aprobación de la lista definitiva de candidatos admitidos y excluidos, el Presidente de la Comisión dispone de diez días para convocar, mediante una resolución, a todos los candidatos admitidos para realizar el acto de presentación, indicándose el día, lugar y hora de su celebración. Esta resolución será notificada a todos los candidatos admitidos al concurso con una antelación de 10 días naturales a la fecha del acto para el que son convocados. En el supuesto de candidatos admitidos pertenecientes a la Universidad de Sevilla, la notificación se realizará al correo institucional de cada aspirante. Al resto de candidatos admitidos se les notificará al correo que hayan indicado en la instancia de participación.

6. Acto de presentación

En el acto de presentación, que será público, los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión, por quintuplicado y en el formato que estimen conveniente, la siguiente documentación:

– Programa de, al menos, una de las asignaturas de formación básica u obligatorias incluidas en el perfil de la plaza. Debe contener: el temario detallado, reseña metodológica y bibliográfica, sistema y criterios de evaluación y calificación. La extensión máxima de cada programa será de 30 páginas de tamaño A4 con letra de 12 pt. de cuerpo, con espaciado interlineal de 1,5 y márgenes de 2,5 cm.

– Breve proyecto en el que figuren sus planteamientos docentes e investigadores, con una extensión máxima de 50 páginas de tamaño A4 con letra 12 pt. de cuerpo, con espaciado interlineal de 1,5 y márgenes de 2,5 cm.

- *Curriculum vitae* cuyos apartados deberán adaptarse a los criterios específicos de valoración para la adjudicación de la plaza.
- Documentación acreditativa de los méritos alegados en el *curriculum*.

Asimismo, en el acto de presentación se determinará mediante sorteo el orden de actuación de los candidatos y se fijará el lugar, fecha y hora del comienzo de la prueba. La prueba comenzará en el plazo comprendido entre el día siguiente y 15 días naturales contados desde el día del acto de presentación (ambos incluidos).

7. Pruebas

7.1 El concurso constará de dos pruebas. La primera de ellas consistirá en la preparación, exposición oral y pública por parte del candidato, y debate posterior con la Comisión, de una lección del programa o los programas que haya presentado al concurso, elegida por el candidato de entre tres determinadas por sorteo. El tiempo máximo permitido para la preparación de la exposición de la lección es de 60 minutos. Esta prueba tendrá carácter eliminatorio para los candidatos que no obtengan, al menos, tres votos favorables de los miembros de la Comisión.

El candidato dispondrá de un máximo de una hora para su exposición, y el debate con la Comisión podrá extenderse hasta un máximo de dos horas.

Finalizada la prueba, cada miembro de la Comisión entregará al Presidente un informe razonado (necesariamente individual de cada miembro de la Comisión sobre cada candidato) que debe incluir: valoración de cada uno de los apartados de los criterios específicos, voto favorable o desfavorable y explicación motivada y desglosada de cada uno de los aspectos evaluados.

La segunda prueba del concurso consistirá en la exposición oral y pública por parte del candidato, y debate posterior con la Comisión, de su currículo, su proyecto, y su programa.

El candidato dispondrá de un máximo de una hora para su exposición, y el debate con la Comisión podrá extenderse hasta un máximo de dos horas.

Finalizada esta segunda prueba, cada miembro de la Comisión entregará al Presidente un informe razonado (necesariamente individual de cada miembro de la Comisión sobre cada candidato) que debe incluir: valoración de cada uno de los apartados de los criterios de evaluación, voto favorable o desfavorable, motivación del voto y explicación motivada y desglosada de cada uno de los aspectos evaluados.

La propuesta de adjudicación de las plazas se hará por votación de los miembros de la Comisión; cada miembro sólo podrá votar a un candidato por plaza. La propuesta recaerá en el candidato o candidatos que hayan obtenido el mayor número de votos, con un mínimo de tres. El concurso podrá concluir con la propuesta de la Comisión de no proveer la plaza convocada.

8. Resolución del concurso

La Comisión juzgadora propondrá al Sr. Rector, para su nombramiento, con carácter vinculante, una relación por orden de preferencia de todos los candidatos que obtengan tres o más votos. Dicha relación vendrá predeterminada por la votación que, a la vista de los informes señalados en la base anterior, efectúe la Comisión.

Junto con la propuesta, el Secretario de la Comisión deberá presentar a través de la Oficina de Registro, en los siete días hábiles siguientes a la finalización de la actuación de la misma, toda la documentación relativa a las actuaciones de la Comisión, y al menos las siguientes Actas:

1. Acta de constitución de la Comisión.
2. Acuerdo de determinación de los criterios de valoración.
3. Acta de presentación de los concursantes.
4. Actas de realización de las dos pruebas.

5. Evaluaciones individuales de los concursantes por cada miembro de la Comisión de cada una de las pruebas realizadas.
6. Acta de propuesta de provisión.
7. Diligencia publicación propuesta provisión.

Un ejemplar de la documentación presentada por cada candidato será entregado en el Servicio de Programación Docente. El resto quedará depositado en la Secretaría del Departamento correspondiente, hasta que proceda su devolución, o destrucción, una vez finalizado el plazo de reclamaciones.

La propuesta de provisión de la plaza será publicada por la Comisión en el tablón del centro en el que se hayan realizado las pruebas y se remitirá al Servicio de Programación Docente diligencia de realización de dicho trámite.

Asimismo, el Servicio de Programación Docente la publicará en el Tablón Electrónico Oficial de la Universidad de Sevilla (<https://www.us.es/tablon-virtual> - Personal Docente e Investigador) y, a título informativo en la siguiente dirección: <https://docentes.us.es>, Oferta de Empleo Público, Profesor Cuerpos Docentes LOSU - Convocatorias. Igualmente, y según lo dispuesto en el artículo 34.3 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos, se publicarán los resultados de la evaluación de cada candidato con una explicación motivada y desglosada por cada uno de los aspectos evaluados.

Finalizado el concurso, y siempre que no se haya interpuesto ninguna reclamación y/o recurso, el interesado podrá solicitar en el Servicio de Programación Docente la retirada de la documentación en el plazo máximo de 6 meses desde la resolución del concurso.

Transcurrido un mes después de dicho plazo, se procederá a la destrucción de la documentación que no haya sido retirada.

Contra las propuestas de las comisiones de selección, los concursantes podrán presentar reclamación ante el Sr. Rector en el plazo de 10 días contados a partir del día siguiente al de la correspondiente publicación. Admitida a trámite la reclamación, se suspenderán los nombramientos hasta su resolución. La reclamación será valorada por una comisión compuesta por miembros elegidos entre Catedráticos de Universidad pertenecientes a diversos ámbitos del conocimiento conforme a lo establecido en el artículo 87 del Estatuto de la Universidad de Sevilla.

9. Documentación a presentar por los candidatos propuestos

Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar, en los veinte días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, en el Servicio de Gestión de Personal Docente (perdocente7@us.es) o por cualquiera de los medios previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, los siguientes documentos:

- a) Copia del DNI o documento equivalente, de ser su nacionalidad distinta de la española.
- b) Certificado médico oficial acreditativo de poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas.
- c) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario, y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la Función Pública. Los nacionales de los demás Estados miembros de la Unión Europea o de algún Estado al que en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, deberán acreditar, de conformidad con lo establecido en el artículo 7.2 del RD 543/2001 de 18 de mayo, no haber sido objeto de sanción disciplinaria o condena penal que impidan, en su Estado, el acceso a la función pública.

d) En el caso de discapacitados, certificado oficial acreditativo de poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas. En el supuesto de que se necesite algún tipo de adaptación al puesto de trabajo, el candidato propuesto deberá aportar informe del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Sevilla.

Quien tuviera la condición de funcionario público de carrera en activo estará exento de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionario y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

10. *Nombramiento y toma de posesión*

El nombramiento como funcionario docente de carrera será efectuado por el Sr. Rector, después de que el candidato propuesto haya dado cumplimiento a los requisitos y plazos establecidos en la base anterior. El nombramiento especificará la denominación de la plaza: Cuerpo, Área de Conocimiento y Departamento. Dicho nombramiento será publicado en el BOE y en el BOJA y comunicado a la Secretaría General del Consejo de Universidades.

En el plazo máximo de 20 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del nombramiento en el BOE, el candidato propuesto deberá tomar posesión de su plaza, momento en el que adquirirá la condición de funcionario docente universitario del Cuerpo de que se trate.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa de acuerdo con la disposición adicional primera del Estatuto de la Universidad de Sevilla, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla a través de la aplicación «Interposición de recursos administrativos» incluida en la sede electrónica de la Universidad de Sevilla (<https://sede.us.es/opencms/system/modules/sede/index>) en el plazo de un mes desde el día siguiente a la fecha de publicación de esta Resolución, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 46.1 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 28 de enero de 2025.–El Rector, Miguel Ángel Castro Arroyo.

ANEXO I

Cuerpo: Profesor Titular de Universidad

Turno general

Plaza n.º TU-052-24. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Didáctica de la Expresión Corporal. Departamento a la que está adscrita: Motricidad Humana y Rendimiento Deportivo. Perfil docente: Bases de la Iniciación Deportiva (Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte) / Bases de la iniciación Deportiva (Doble Grado en Fisioterapia y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte) / Iniciación Deportiva en la Escuela (Grado en Educación primaria). Perfil Investigador: Análisis del rendimiento a través del match analysis en voleibol, su influencia en la intervención del entrenador, y procesos cognitivos en jugadores de voleibol.

Plaza n.º TU-063-24. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Fisiología. Departamento a la que está adscrita: Fisiología Médica y Biofísica. Perfil docente: Fisiología (Grado en Enfermería) / Fisiología Médica I (Grado en Medicina) / Fisiología General (Grado en Medicina). Perfil Investigador: Líneas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento.

Plaza n.º TU-068-24. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Lenguajes y Sistemas Informáticos. Departamento a la que está adscrita: Lenguajes y Sistemas Informáticos. Perfil docente: Introducción a la Ingeniería del Software y los Sistemas de Información 1 (Grado en Ingeniería del Software) / Ingeniería de Requisitos (Grado en Ingeniería del Software) / Sistemas de Gestión Empresarial y Transformación Digital (Máster Universitario en Ingeniería Informática). Perfil Investigador: Ingeniería del Software Empírica.

Plaza n.º TU-074-24. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales. Departamento a la que está adscrita: Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales. Perfil docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento. Perfil Investigador: Líneas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento.

Plaza n.º TU-075-24. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales. Departamento a la que está adscrita: Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales. Perfil docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento. Perfil Investigador: Líneas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento.

Plaza n.º TU-088-24. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Comercialización e Investigación de Mercados. Departamento a la que está adscrita: Administración de Empresas y Marketing. Perfil docente: Introducción al Marketing (Grado en Administración y Dirección de Empresas). Perfil Investigador: Modelos de Aceptación Tecnológica.

Plaza n.º TU-089-24. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Bioquímica y Biología Molecular. Departamento a la que está adscrita: Bioquímica Médica y Biología Molecular e Inmunología. Perfil docente: Bioquímica y Biología Molecular Básica (Grado en Medicina). Perfil Investigador: Ómicas de las comorbilidades asociadas a la infección por VIH.

Plaza n.º TU-090-24. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial. Departamento a la que está adscrita: Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial. Perfil docente: Informática (Grado en Matemáticas) / Inteligencia Artificial (Grado en Ingeniería Informática-Ingeniería del Software). Perfil Investigador: Diseño y desarrollo de modelos de aprendizaje multi-etiqueta mediante algoritmos bioinspirados.

Plaza n.º TU-091-24. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Comunicación Audiovisual y Publicidad. Departamento a la que está adscrita: Comunicación Audiovisual y Publicidad. Perfil docente: Realización I. Fundamentos Básicos (Grado en Comunicación Audiovisual) / Teoría y Técnicas Audiovisuales Aplicadas al Periodismo (Grado en Periodismo). Perfil Investigador: Realización audiovisual. Tecnologías de la comunicación. Sector audiovisual andaluz. Análisis de la experiencia espacio-temporal en los procesos de comunicación.

Plaza n.º TU-092-24. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Construcciones Arquitectónicas. Departamento a la que está adscrita: Construcciones Arquitectónicas I. Perfil docente: Acondicionamiento e Instalaciones 3 (Grado en Fundamentos de Arquitectura) / Instalaciones y Sistemas para el Diseño de Edificios Eficientes e Inteligentes (Grado en Fundamentos de Arquitectura). Perfil Investigador: Control sistémico transversal de los parámetros calidad del ambiente construido para la salud y bienestar de los ocupantes: iluminación, calidad del aire interior y contaminantes con relación a la permeabilidad de la envolvente edificatoria.

Plaza n.º TU-093-24. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Cristalografía y Mineralogía. Departamento a la que está adscrita: Cristalografía, Mineralogía y Química Agrícola. Perfil docente: Materiales Cerámicos (Grado en Ingeniería de Materiales) / Materiales Cerámicos (Doble Grado en Física y en Ingeniería de Materiales) / Materiales Cerámicos (Doble Grado en Química y en Ingeniería de

Materiales). Perfil Investigador: Caracterización mineralógica, química y tecnológica de materiales cerámicos tradicionales.

Plaza n.º TU-094-24. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Derecho Civil. Departamento a la que está adscrita: Derecho Civil y Derecho Internacional Privado. Perfil docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento. Perfil Investigador: Líneas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento.

Plaza n.º TU-095-24. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Departamento a la que está adscrita: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Perfil docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento. Perfil Investigador: Líneas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento.

Plaza n.º TU-096-24. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Departamento a la que está adscrita: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Perfil docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento. Perfil Investigador: Líneas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento.

Plaza n.º TU-097-24. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Departamento a la que está adscrita: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Perfil docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento. Perfil Investigador: Líneas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento.

Plaza n.º TU-098-24. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Departamento a la que está adscrita: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Perfil docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento. Perfil Investigador: Líneas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento.

Plaza n.º TU-099-24. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Derecho Financiero y Tributario. Departamento a la que está adscrita: Derecho Financiero y Tributario. Perfil docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento. Perfil Investigador: Líneas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento.

Plaza n.º TU-100-24. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Economía Aplicada. Departamento a la que está adscrita: Economía Aplicada II. Perfil docente: Estadística Avanzada (Grado en Administración y Dirección de Empresas) / Econometría para la Empresa (Grado en Administración y Dirección de Empresas) / Aplicaciones Informáticas para la Estadística y la Econometría (Máster Universitario en Consultoría Económica a Análisis Aplicado). Perfil Investigador: Índices para la medición de aspectos multidimensionales: desarrollo regional, competitividad y sostenibilidad.

Plaza n.º TU-101-24. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Economía Financiera y Contabilidad. Departamento a la que está adscrita: Economía Financiera y Dirección de Operaciones. Perfil docente: Sistemas y Mercados Financieros (Grado en Finanzas y Contabilidad) / Sistemas y Mercados Financieros (Doble Grado en Derecho y Finanzas y Contabilidad) / Sistemas y Mercados Financieros (Doble Grado en Finanzas y Contabilidad y en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.). Perfil Investigador: Análisis cuantitativo de los mercados financieros.

Plaza n.º TU-102-24. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Estomatología. Departamento a la que está adscrita: Estomatología. Perfil docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento. Perfil Investigador: Medicina endodóntica: Asociación de la patología endodóntica y enfermedades y/o hábitos sistémicos. Terapia pulpar vital y endodoncia regenerativa. Antibioterapia en la patología endodóntica.

Plaza n.º TU-103-24. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Estomatología. Departamento a la que está adscrita: Estomatología. Perfil docente: Odontopediatría (Grado en Odontología) / Odontología en el Niño y el Adolescente

(Máster Oficial en Odontología Infantil). Perfil Investigador: Odontopediatría Comunitaria. Odontología Social. Terapia Preventiva y Conservadora en el Paciente Infantil.

Plaza n.º TU-104-24. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Lógica y Filosofía de la Ciencia. Departamento a la que está adscrita: Filosofía y Lógica y Filosofía de la Ciencia. Perfil docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento. Perfil Investigador: Dinámicas de la información: Lógica, diálogo y abducción.

Plaza n.º TU-105-24. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Fisiología. Departamento a la que está adscrita: Fisiología Médica y Biofísica. Perfil docente: Fisiología (Grado en Enfermería) / Fisiología Médica I (Grado en Medicina) / Fisiología Médica II (Grado en Medicina). Perfil Investigador: Líneas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento.

Plaza n.º TU-106-24. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Historia del Arte. Departamento a la que está adscrita: Historia del Arte. Perfil docente: Patrimonio Cultural Histórico y Artístico (Grado en Turismo). Perfil Investigador: La experiencia mística femenina y su reflejo en las artes plásticas durante la Edad Moderna.

Plaza n.º TU-108-24. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Composición Arquitectónica. Departamento a la que está adscrita: Historia, Teoría y Composición Arquitectónicas. Perfil docente: Historia, Teoría y Composición Arquitectónicas 3 (Grado en Fundamentos de Arquitectura) / Paisaje, Ciudad y Arquitectura en Andalucía (Grado en Fundamentos de Arquitectura). Perfil Investigador: La construcción histórica del territorio en la caracterización y codificación de modelos fluviales e infraestructuras hidráulicas: el valle del Guadalquivir. La cartografía histórica como comunicación en la narrativa de la arquitectura. La dimensión social del Patrimonio Histórico en la valoración de los bienes y la accesibilidad universal.

Plaza n.º TU-109-24. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Ingeniería de Sistemas y Automática. Departamento a la que está adscrita: Ingeniería de Sistemas y Automática. Perfil docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento. Perfil Investigador: Líneas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento.

Plaza n.º TU-110-24. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Ingeniería de Sistemas y Automática. Departamento a la que está adscrita: Ingeniería de Sistemas y Automática. Perfil docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento. Perfil Investigador: Líneas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento.

Plaza n.º TU-111-24. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Máquinas y Motores Térmicos. Departamento a la que está adscrita: Ingeniería Energética. Perfil docente: Transmisión de Calor (Grado en Ingeniería Química). Perfil Investigador: Comportamiento térmico del edificio y sus instalaciones y caracterización de técnicas naturales, gestión energética, clima urbano y confort térmico en exteriores.

Plaza n.º TU-112-24. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Matemática Aplicada. Departamento a la que está adscrita: Matemática Aplicada II. Perfil docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento. Perfil Investigador: Líneas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento.

Plaza n.º TU-113-24. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras. Departamento a la que está adscrita: Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras. Perfil docente: Cálculo y Diseño de Estructuras y Construcciones Industriales (Grado en Ingeniería Mecánica). Perfil Investigador: Mecánica de la Fractura Finita.

Plaza n.º TU-114-24. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras. Departamento a la que está adscrita: Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras. Perfil docente: Estructuras Metálicas I (Grado en Ingeniería Civil) / Estructuras Metálicas (Grado en

Ingeniería de Tecnologías Industriales). Perfil Investigador: Fatiga y fractura termomecánica de hormigones de ultra-altas prestaciones.

Plaza n.º TU-115-24. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos. Departamento a la que está adscrita: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos. Perfil docente: Psicoterapias (Grado en Psicología) / Intervención Psicológica en Adicciones (Máster en Psicología General Sanitaria). Perfil Investigador: Evaluación y tratamiento psicológico de las conductas adictivas infantojuveniles: Estudio de la comorbilidad psicopatológica asociada a las conductas adictivas para la mejora de la eficacia de la atención psicológica.

Plaza n.º TU-116-24. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos. Departamento a la que está adscrita: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos. Perfil docente: Modificación de conducta infanto-juvenil y de adultos (Grado en Psicología) / Intervención psicológica en adicciones (Máster en Psicología General Sanitaria). Perfil Investigador: Evaluación psicológica de variables personales implicadas en las conductas adictivas y desarrollo de tratamientos psicológicos eficaces.

Plaza n.º TU-117-24. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos. Departamento a la que está adscrita: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos. Perfil docente: Ética y Deontología Profesional (Grado en Psicología). Perfil Investigador: Evaluación de procesos psicológicos básicos en conductas adictivas con y sin sustancias y su impacto en la salud mental.

Plaza n.º TU-118-24. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Proyectos Arquitectónicos. Departamento a la que está adscrita: Proyectos Arquitectónicos. Perfil docente: Proyecto Fin de Carrera (Máster Habilitante en Arquitectura) / Proyectos Avanzados en Arquitectura (Máster Habilitante en Arquitectura). Perfil Investigador: El Proyecto Arquitectónico como investigación. Dar lugar a los lugares: laboratorios de experimentación arquitectónica: la Sección de Cine Experimental de Arquitectura en la ETSA de Sevilla.

Plaza n.º TU-119-24. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Proyectos Arquitectónicos. Departamento a la que está adscrita: Proyectos Arquitectónicos. Perfil docente: Proyectos 3 (Grado en Fundamentos de Arquitectura). Perfil Investigador: Casas y Exposiciones. Ensayos sobre el espacio arquitectónico en el Movimiento Moderno.

Plaza n.º TU-120-24. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Sociología. Departamento a la que está adscrita: Sociología. Perfil docente: Sociología y comunicación (Grado en Comunicación Audiovisual). Perfil Investigador: Calidad democrática, participación ciudadana y derechos sociales.

Plaza n.º TU-121-24. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Sociología. Departamento a la que está adscrita: Sociología. Perfil docente: Sociología de la Educación (Grado de Pedagogía). Perfil Investigador: Estudio de la estratificación social y los pilares del estado del bienestar.

Plaza n.º TU-122-24. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Tecnología Electrónica. Departamento a la que está adscrita: Tecnología Electrónica. Perfil docente: Redes de Computadores (Grado en Ingeniería Informática-Tecnologías Informáticas). Perfil Investigador: Inteligencia Artificial aplicada. Modelos basados en datos y modelos basados en reglas. Redes Neuronales Artificiales y Lógica Borrosa.

Plaza n.º TU-123-24. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Tecnología Electrónica. Departamento a la que está adscrita: Tecnología Electrónica. Perfil docente: Electrónica y Automatización del Producto (Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto). Perfil Investigador: Diseño microelectrónico de hardware seguro frente a ataques físicos y evaluación de su seguridad.

Turno discapacidad

Plaza n.º TU-107-24. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Composición Arquitectónica. Departamento a la que está adscrita: Historia, Teoría y Composición Arquitectónicas. Perfil docente: Historia, Teoría y Composición Arquitectónicas 3 (Grado en Fundamentos de Arquitectura) / Patrimonio histórico y dinamización cultural (Máster universitario en Arquitectura y Patrimonio Histórico). Perfil Investigador: Procesos históricos para la protección, identificación de valores e interpretación del patrimonio cultural. Arquitectura, ciudad, paisaje y patrimonio agroindustriales andaluces.

ANEXO II**Cuerpo: Profesor Titular de Universidad**

PLAZA N.º TU-052-24

Departamento: Motricidad Humana y Rendimiento Deportivo

Área de conocimiento: Didáctica de la Expresión Corporal

Comisión titular:

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidente.	AURELIO UREÑA ESPA.	CU	Universidad de Granada.
Vocal 1.º	GEMMA TORRES LUQUE.	CU	Universidad de Jaén.
Vocal 2.º	DIANA AMADO ALONSO.	PTU	Universidad Rey Juan Carlos.
Vocal 3.º	DIEGO MUÑOZ MARÍN.	PTU	Universidad de Extremadura.
Secretario.	ANTONIO JESÚS SÁNCHEZ OLIVER.	PTU	Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidente.	FRANCISCO DE BORJA SAÑUDO CORRALES.	CU	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	PALMA CHILLÓN GARZÓN.	CU	Universidad de Granada.
Vocal 2.º	FRANCISCO JAVIER BRAZO SAYAVERA.	PTU	Universidad Pablo de Olavide.
Vocal 3.º	JUAN ANTONIO GARCÍA HERRERO.	PTU	Universidad de Salamanca.
Secretaria.	BEATRIZ ISABEL BACHERO MENA.	PTU	Universidad de Sevilla.

PLAZA N.º TU-063-24

Departamento: Fisiología Médica y Biofísica

Área de conocimiento: Fisiología

Comisión titular:

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidente.	JUAN JOSÉ TOLEDO ARAL.	CU	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	JULIA MARÍA ALMEIDA PARRA.	CU	Universidad de Salamanca.
Vocal 2.º	LEONOR SANTOS RUIZ.	PTU	Universidad de Málaga.
Vocal 3.º	MANUEL SANTAFÉ MARTÍNEZ.	PTU	Universidad Rovira i Virgili.
Secretario.	JOSÉ LUIS NIETO GONZÁLEZ.	PTU	Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidenta.	MIRIAM ECHEVARRÍA IRUSTA.	CU	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	ANTONIO RODRÍGUEZ MORENO.	CU	Universidad Pablo de Olavide.
Vocal 2.º	JOAN PRAT COROMINAS.	PTU	Universidad de Lleida.
Vocal 3.º	VÍCTOR MANUEL VÍCTOR GONZÁLEZ.	PTU	Universidad de Valencia.
Secretaria.	EVA ALÉS GONZÁLEZ DE LA HIGUERA.	PTU	Universidad de Sevilla.

PLAZA N.º TU-068-24

Departamento: Lenguajes y Sistemas Informáticos

Área de conocimiento: Lenguajes y Sistemas Informáticos

Comisión titular:

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidente.	SERGIO SEGURA RUEDA.	CU	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	NIEVES RODRÍGUEZ BRISABOA.	CU	Universidad de A Coruña.
Vocal 2.º	JUAN BOUBETA PUIG.	PTU	Universidad de Cádiz.
Vocal 3.º	JOSÉ MANUEL GARCÍA ALONSO.	PTU	Universidad de Extremadura.
Secretaria.	INMACULADA CONCEPCIÓN HERNÁNDEZ SALMERÓN.	PTU	Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidente.	ERNEST TENIENTE LÓPEZ.	CU	Universidad Politécnica de Cataluña.
Vocal 1.º	MARÍA INMACULADA MEDINA BULO.	CU	Universidad de Cádiz.
Vocal 2.º	KAWTAR BENGHAZI AKHLAKI SEKKATE.	PTU	Universidad de Granada.
Vocal 3.º	JAVIER CRIADO RODRÍGUEZ.	PTU	Universidad de Almería.
Secretaria.	ISABEL DE LOS ÁNGELES NEPOMUCENO CHAMORRO.	PTU	Universidad de Sevilla.

PLAZA N.º TU-074-24

Departamento: Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales

Área de conocimiento: Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales

Comisión titular:

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidente.	JOAQUÍN ALCAIDE FERNÁNDEZ.	CU	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	ELENA DEL MAR GARCÍA RICO.	PTU	Universidad de Málaga.
Vocal 2.º	MARÍA ISABEL TORRES CAZORLA.	PTU	Universidad de Málaga.
Vocal 3.º	JULIO JORGE URBINA.	PTU	Universidad de Santiago de Compostela.
Secretario.	DANIEL IGNACIO GARCÍA SAN JOSÉ.	CU	Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidenta.	EULALIA WLADIMIR PETIT DE GABRIEL.	PTU	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	FRANCISCO JAVIER ROLDÁN BARBERO.	CU	Universidad de Granada.
Vocal 2.º	CÁSTOR MIGUEL DÍAZ BARRADO.	CU	Universidad Rey Juan Carlos.
Vocal 3.º	CARLOS TEIJO GARCÍA.	PTU	Universidad de Santiago de Compostela.
Secretaria.	MARÍA CRUZ ARCOS VARGAS.	PTU	Universidad de Sevilla.

PLAZA N.º TU-075-24

Departamento: Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales

Área de conocimiento: Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales

Comisión titular:

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidente.	JOAQUÍN ALCAIDE FERNÁNDEZ.	CU	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	MARÍA ÁNGELES CANO LINARES.	PTU	Universidad Rey Juan Carlos.
Vocal 2.º	MARÍA ISABEL TORRES CAZORLA.	PTU	Universidad de Málaga.
Vocal 3.º	JULIO JORGE URBINA.	PTU	Universidad de Santiago de Compostela.
Secretario.	DANIEL IGNACIO GARCÍA SAN JOSÉ.	CU	Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidenta.	EULALIA WLADIMIR PETIT DE GABRIEL.	PTU	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	VALENTÍN ENRIQUE BOU FRANCH.	CU	Universidad de Valencia.
Vocal 2.º	FRANCISCO JAVIER ROLDÁN BARBERO.	CU	Universidad de Granada.
Vocal 3.º	JOSÉ ROBERTO PÉREZ SALOM.	PTU	Universidad de Valencia.
Secretaria.	MARÍA CRUZ ARCOS VARGAS.	PTU	Universidad de Sevilla.

PLAZA N.º TU-088-24

Departamento: Administración de Empresas y Marketing

Área de conocimiento: Comercialización e Investigación de Mercados

Comisión titular:

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidente.	MANUEL JESÚS SÁNCHEZ FRANCO.	CU	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	MARÍA TERESA FERNÁNDEZ ALLÉS.	PTU	Universidad de Cádiz.
Vocal 2.º	MARÍA MERCEDES ROJAS DE GRACIA.	PTU	Universidad de Málaga.
Vocal 3.º	FRANCISCO JAVIER MONTORO RÍOS.	PTU	Universidad de Granada.
Secretario.	JESÚS MANUEL LÓPEZ BONILLA.	CU	Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidente.	LUIS MIGUEL LÓPEZ BONILLA.	CU	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	MARÍA ÁNGELES RAMÓN JERÓNIMO.	PTU	Universidad Pablo de Olavide.
Vocal 2.º	JUAN JOSÉ ALBENDÍN MOYA.	PTU	Universidad de Huelva.
Vocal 3.º	JOSÉ ÁNGEL IBÁÑEZ ZAPATA.	PTU	Universidad de Granada.
Secretaria.	MARÍA ENCARNACIÓN RAMOS HIDALGO.	CU	Universidad de Sevilla.

PLAZA N.º TU-089-24

Departamento: Bioquímica Médica y Biología Molecular e Inmunología

Área de conocimiento: Bioquímica y Biología Molecular

Comisión titular:

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidenta.	AMALIA MACARENA RUBIO CALVO.	CU	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	RAFAEL ANTONIO CAÑAS PENDÓN.	PTU	Universidad de Málaga.
Vocal 2.º	PEDRO JOSÉ REAL LUNA.	PTU	Universidad de Granada.
Vocal 3.º	FERNANDO CARDONA DÍAZ.	PTU	Universidad de Málaga.
Secretaria.	ROCÍO MARTÍNEZ DE PABLOS.	CU	Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidente.	ANTONIO JOSÉ HERRERA CARMONA.	CU	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	RAQUEL VALDERRAMA RODRÍGUEZ.	PTU	Universidad de Jaén.
Vocal 2.º	EVA RUFINO PALOMARES.	PTU	Universidad de Granada.
Vocal 3.º	JOSÉ RAFAEL PEDRAJAS CABRERA.	PTU	Universidad de Jaén.
Secretaria.	PATROCINIO MOLINERO HUESO.	CU	Universidad de Sevilla.

PLAZA N.º TU-090-24

Departamento: Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial

Área de conocimiento: Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial

Comisión titular:

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidenta.	MARÍA TERESA GÓMEZ LÓPEZ.	CU	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	AÍDA GEMA DE HARO GARCÍA.	PTU	Universidad de Córdoba.
Vocal 2.º	JOSÉ RAÚL ROMERO SALGUERO.	PTU	Universidad de Córdoba.
Vocal 3.º	LAUREANO LAMBÁN PARDO.	PTU	Universidad de La Rioja.
Secretario.	AGUSTÍN RISCOS NÚÑEZ.	CU	Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidenta.	MARÍA JOSÉ ESCALONA CUARESMA.	CU	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	AMELIA ZAFRA GÓMEZ.	PTU	Universidad de Córdoba.
Vocal 2.º	EUGENIO MARTÍNEZ CÁMARA.	PTU	Universidad de Jaén.
Vocal 3.º	CARLOS GARCÍA MARTÍNEZ.	PTU	Universidad de Córdoba.
Secretario.	ALEJANDRO LINARES BARRANCO.	CU	Universidad de Sevilla.

PLAZA N.º TU-091-24

Departamento: Comunicación Audiovisual y Publicidad

Área de conocimiento: Comunicación Audiovisual y Publicidad

Comisión titular:

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidenta.	CARMEN ESPEJO CALA.	CU	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	JOSÉ JAVIER MARZAL FELICI.	CU	Universidad Jaime I.
Vocal 2.º	ANA CASTILLO DÍAZ.	PTU	Universidad de Málaga.
Vocal 3.º	JULIÁN RODRÍGUEZ PARDO.	PTU	Universidad de Extremadura.
Secretario.	JOSÉ LUIS NAVARRETE CARDERO.	PTU	Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidenta.	VIRGINIA GUARINOS GALÁN.	CU	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	FRANCISCO JAVIER RUIZ DEL OLMO.	CU	Universidad de Málaga.
Vocal 2.º	MARÍA GUILLERMINA FRANCO ÁLVAREZ.	PTU	Universidad Carlos III de Madrid.
Vocal 3.º	JOSÉ PATRICIO PÉREZ RUFÍ.	PTU	Universidad de Málaga.
Secretario.	VÍCTOR HERNÁNDEZ DE SANTAOLALLA AGUILAR.	PTU	Universidad de Sevilla.

PLAZA N.º TU-092-24

Departamento: Construcciones Arquitectónicas I

Área de conocimiento: Construcciones Arquitectónicas

Comisión titular:

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidente.	FRANCISCO JAVIER MONTERO FERNÁNDEZ.	CU	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	ANA MARÍA LACASTA PALACIO.	CU	Universidad Politécnica de Cataluña.
Vocal 2.º	MARÍA JOSÉ MÁRQUEZ BALLESTEROS.	PTU	Universidad de Málaga.
Vocal 3.º	RICARDO MANUEL MERÍ DE LA MAZA.	PTU	Universidad Politécnica de Valencia.
Secretario.	FRANCISCO JAVIER TERRADOS CEPEDA.	PTU	Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidente.	FRANCISCO SEBASTIÁN PINTO PUERTO.	CU	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	MARÍA DE LAS NIEVES GONZÁLEZ GARCÍA.	CU	Universidad Politécnica de Madrid.
Vocal 2.º	LAUREN ETXEPARE IGIÑIZ.	PTU	Universidad del País Vasco.
Vocal 3.º	JAVIER FRANCISCO RAPOSO GRAU.	PTU	Universidad Politécnica de Madrid.
Secretaria.	ESTHER MAYORAL CAMPA.	PTU	Universidad de Sevilla.

PLAZA N.º TU-093-24

Departamento: Cristalografía, Mineralogía y Química Agrícola

Área de conocimiento: Cristalografía y Mineralogía

Comisión titular:

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidenta.	MARÍA MERCEDES SUÁREZ BARRIOS.	CU	Universidad de Salamanca.
Vocal 1.º	JOSÉ MANGAS VIÑUELA.	CU	Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
Vocal 2.º	MARÍA ÁFRICA YEBRA RODRÍGUEZ.	PTU	Universidad de Jaén.
Vocal 3.º	MARÍA DEL ROCÍO ORTIZ CALDERÓN.	PTU	Universidad Pablo de Olavide.
Secretario.	FRANCISCO JAVIER LUQUE DEL VILLAR.	PTU	Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidenta.	EMILIA GARCÍA ROMERO.	CU	Universidad Complutense de Madrid.
Vocal 1.º	JUAN JIMÉNEZ MILLÁN.	CU	Universidad de Jaén.
Vocal 2.º	SALVADORA MARTÍNEZ LÓPEZ.	PTU	Universidad de Murcia.
Vocal 3.º	PEDRO DOMINGO ÁLVAREZ LLORET.	PTU	Universidad de Oviedo.
Secretaria.	MARÍA JOSÉ BENTABOL MANZANARES.	PTU	Universidad de Málaga.

PLAZA N.º TU-094-24

Departamento: Derecho Civil y Derecho Internacional Privado

Área de conocimiento: Derecho Civil

Comisión titular:

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidente.	DOMINGO BELLO JANEIRO.	CU	Universidad de A Coruña.
Vocal 1.º	MARÍA BELÉN ANDREU MARTÍNEZ.	CU	Universidad de Murcia.
Vocal 2.º	MÁXIMO JUAN PÉREZ GARCÍA.	PTU	Universidad Autónoma de Madrid.
Vocal 3.º	LUIS ANTONIO ANGUITA VILLANUEVA.	PTU	Universidad Complutense de Madrid.
Secretaria.	MARÍA PAULA DÍAZ PITA.	PTU	Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidente.	GUILLERMO CERDEIRA BRAVO DE MANSILLA.	CU	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	BEATRIZ VERDERA IZQUIERDO.	CU	Universidad de las Islas Baleares.
Vocal 2.º	ANA MARÍA PÉREZ VALLEJO.	PTU	Universidad de Almería.
Vocal 3.º	MARÍA ROCÍO DIÉGUEZ OLIVA.	PTU	Universidad de Málaga.
Secretario.	JUAN PABLO MURGA FERNÁNDEZ.	PTU	Universidad de Sevilla.

PLAZA N.º TU-095-24

Departamento: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

Área de conocimiento: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

Comisión titular:

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidente.	EDUARDO GONZÁLEZ BIEDMA.	CU	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	FRANCISCA FUENTES RODRÍGUEZ.	PTU	Universidad de Cádiz.
Vocal 2.º	MARÍA ROSA VALLECILLO GÁMEZ.	PTU	Universidad de Jaén.
Vocal 3.º	FRANCISCO LOZANO LARES.	PTU	Universidad de Málaga.
Secretaría.	MARÍA TERESA IGARTUA MIRÓ.	CU	Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidenta.	CRISTINA SÁNCHEZ-RODAS NAVARRO.	CU	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	ANTONIO COSTA REYES.	PTU	Universidad de Córdoba.
Vocal 2.º	CAYETANO NÚÑEZ GONZÁLEZ.	PTU	Universidad de Valencia.
Vocal 3.º	ÁNGEL GALLEGO MORALES.	PTU	Universidad de Granada.
Secretaria.	MARÍA INMACULADA MARÍN ALONSO.	CU	Universidad de Sevilla.

PLAZA N.º TU-096-24

Departamento: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

Área de conocimiento: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

Comisión titular:

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidenta.	CRISTINA SÁNCHEZ-RODAS NAVARRO.	CU	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	FRANCISCO LOZANO LARES.	PTU	Universidad de Málaga.
Vocal 2.º	JOSÉ MARÍA MIRANDA BOTO.	PTU	Universidad de Santiago de Compostela.
Vocal 3.º	FERNANDO ELORZA GUERRERO.	PTU	Universidad Pablo de Olavide.
Secretaria.	MARÍA TERESA IGARTUA MIRÓ.	CU	Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidenta.	MARÍA INMACULADA MARÍN ALONSO	CU	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	MARGARITA MIÑARRO YANINI	PTU	Universidad Jaume I.
Vocal 2.º	MARÍA INMACULADA BENAVENTE TORRES	PTU	Universidad de Córdoba.
Vocal 3.º	ANTONIO COSTA REYES	PTU	Universidad de Córdoba.
Secretario.	EDUARDO GONZÁLEZ BIEDMA	CU	Universidad de Sevilla.

PLAZA N.º TU-097-24

Departamento: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

Área de conocimiento: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

Comisión titular:

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidente.	EDUARDO GONZÁLEZ BIEDMA.	CU	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	HELENA YSÀS MOLINERO.	PTU	Universidad Autónoma de Barcelona.
Vocal 2.º	DANIEL PÉREZ DEL PRADO.	PTU	Universidad Carlos III de Madrid.
Vocal 3.º	MIGUEL BASTERRA HERNÁNDEZ.	PTU	Universidad de Alicante.
Secretaria.	MARÍA TERESA IGARTUA MIRÓ.	CU	Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidenta.	MARÍA JOSÉ RODRÍGUEZ RAMOS.	CU	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	ROBERTO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ.	PTU	Universidad de León.
Vocal 2.º	DIEGO ÁLVAREZ ALONSO.	PTU	Universidad de Oviedo.
Vocal 3.º	JUAN GIL PLANA.	PTU	Universidad Complutense de Madrid.
Secretaria.	MARÍA INMACULADA MARÍN ALONSO.	CU	Universidad de Sevilla.

PLAZA N.º TU-098-24

Departamento: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

Área de conocimiento: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

Comisión titular:

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidente.	MIGUEL RODRÍGUEZ-PIÑERO ROYO.	CU	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	MARÍA CRISTINA AGUILAR GONZÁLVEZ.	PTU	Universidad de Cádiz.
Vocal 2.º	MARÍA JOSÉ CERVILLA GARZÓN.	PTU	Universidad de Cádiz.
Vocal 3.º	FERNANDO LUIS FITA ORTEGA.	PTU	Universidad de Valencia.
Secretaria.	MARÍA INMACULADA MARÍN ALONSO.	CU	Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidenta.	MARÍA JOSÉ RODRÍGUEZ RAMOS.	CU	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	JUAN CARLOS ÁLVAREZ CORTÉS.	CU	Universidad de Málaga.
Vocal 2.º	EMILIA CASTELLANO BURGUILLO.	PTU	Universidad de Huelva.
Vocal 3.º	ÁNGEL GALLEGO MORALES.	PTU	Universidad de Granada.
Secretario.	JOSÉ LUIS LÁZARO SÁNCHEZ.	PTU	Universidad de Sevilla.

PLAZA N.º TU-099-24

Departamento: Derecho Financiero y Tributario

Área de conocimiento: Derecho Financiero y Tributario

Comisión titular:

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidente.	FLORIÁN GARCÍA BERRO.	CU	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	MARÍA PILAR ALGUACIL MARÍ.	CU	Universidad de Valencia.
Vocal 2.º	ISABEL GIL RODRÍGUEZ.	PTU	Universidad de Salamanca.
Vocal 3.º	JOSÉ MANUEL MACARRO OSUNA.	PTU	Universidad Pablo de Olavide.
Secretaria.	MARÍA TERESA MORIES JIMÉNEZ.	PTU	Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidente	LUIS ALBERTO MALVÁREZ PASCUAL.	CU	Universidad de Huelva.
Vocal 1.º	MARÍA DEL CARMEN RUIZ HIDALGO.	CU	Universidad de Vigo.
Vocal 2.º	ROSA MARÍA ALFONSO GALÁN.	PTU	Universidad de Salamanca.
Vocal 3.º	MÓNICA ARRIBAS LEÓN.	PTU	Universidad Pablo de Olavide.
Secretario	JOSÉ PABLO MARTÍNEZ GÁLVEZ.	PTU	Universidad de Huelva.

PLAZA N.º TU-100-24

Departamento: Economía Aplicada II

Área de conocimiento: Economía Aplicada

Comisión titular:

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidente.	DANIEL COQ HUELVA.	CU	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	MARÍA MANUELA SEGOVIA GONZÁLEZ.	PTU	Universidad Pablo de Olavide.
Vocal 2.º	FRANCISCO JAVIER BLANCAS PERAL.	PTU	Universidad Pablo de Olavide.
Vocal 3.º	MIGUEL ÁNGEL GUAL FONT.	PTU	Universidad Pablo de Olavide.
Secretaria.	AMPARO MARÍA MÁRMOL CONDE.	CU	Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidenta.	MARÍA ÁNGELES CARABALLO POU.	CU	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	EUGENIO MANUEL FEDRIANI MARTEL.	CU	Universidad Pablo de Olavide.
Vocal 2.º	ROMÁN MÍNGUEZ SALIDO.	PTU	Universidad de Castilla-La Mancha.
Vocal 3.º	FIDEL MARTÍNEZ ROGET.	PTU	Universidad de Santiago de Compostela.
Secretaría.	MARTA MARÍA SOLER MONTIEL.	PTU	Universidad de Sevilla.

PLAZA N.º TU-101-24

Departamento: Economía Financiera y Dirección de Operaciones

Área de conocimiento: Economía Financiera y Contabilidad

Comisión titular:

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidente.	ANTONIO GENARO LEAL MILLÁN.	CU	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	MARÍA DEL MAR MIRALLES QUIRÓS.	CU	Universidad de Extremadura.
Vocal 2.º	RAÚL DEL POZO RUBIO.	PTU	Universidad de Castilla-La Mancha.
Vocal 3.º	JUAN MANUEL CEPEDA PÉREZ.	PTU	Universidad de Huelva.
Secretaría.	GEMA ALBORT MORANT.	PTU	Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidenta.	RAFAELA ALFALLA LUQUE.	CU	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	FRANCISCO JOSÉ LIÉBANA CABANILLAS.	CU	Universidad de Granada.
Vocal 2.º	ALBA MARÍA PRIEGO DE LA CRUZ.	PTU	Universidad de Huelva.
Vocal 3.º	GEMMA PÉREZ LÓPEZ.	PTU	Universidad de Granada.
Secretario.	CARLOS SANCHÍS PEDREGOSA.	PTU	Universidad de Sevilla.

PLAZA N.º TU-102-24

Departamento: Estomatología

Área de conocimiento: Estomatología

Comisión titular:

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidente.	PEDRO BULLÓN FERNÁNDEZ.	CU	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	INMACULADA TOMÁS CARMONA.	CU	Universidad de Santiago de Compostela.
Vocal 2.º	MAXIMINO MIGUEL GONZÁLEZ-JARANAY RUIZ.	PTU	Universidad de Granada.
Vocal 3.º	JOSÉ MARÍA MARTÍNEZ GONZÁLEZ.	PTU	Universidad Complutense de Madrid.
Secretaria.	MARÍA DEL CARMEN MACHUCA PORTILLO.	PTU	Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidente.	GUILLERMO MACHUCA PORTILLO.	CU	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	RAQUEL OSORIO RUIZ.	CU	Universidad de Granada.
Vocal 2.º	MARÍA VICTORIA FUENTES FUENTES.	PTU	Universidad Rey Juan Carlos.
Vocal 3.º	ANDRÉS BLANCO CARRIÓN.	PTU	Universidad de Santiago de Compostela.
Secretaria.	MARÍA DE LOS ÁNGELES SERRERA FIGALLO.	PTU	Universidad de Sevilla.

PLAZA N.º TU-103-24

Departamento: Estomatología

Área de conocimiento: Estomatología

Comisión titular:

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidente.	MANUEL BRAVO PÉREZ.	CU	Universidad de Granada.
Vocal 1.º	LEONOR PÉREZ LAJARÍN.	PTU	Universidad de Murcia.
Vocal 2.º	MARÍA DEL ROSARIO GARCILLÁN IZQUIERDO.	PTU	Universidad Complutense de Madrid.
Vocal 3.º	JUAN CARLOS LLODRA CALVO.	PTU	Universidad de Granada.
Secretario.	MARTÍN ROMERO MAROTO.	CU	Universidad Rey Juan Carlos.

Comisión suplente:

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidente.	EMILIO JIMÉNEZ-CASTELLANOS BALLESTEROS.	CU	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	YOLANDA MARTÍNEZ BENEYTO.	PTU	Universidad de Murcia.
Vocal 2.º	MONTSERRAT CATALÁ PIZARRO.	PTU	Universidad de Valencia.
Vocal 3.º	MANUEL LÓPEZ NICOLÁS.	PTU	Universidad de Murcia.
Secretario.	JOSÉ VICENTE RÍOS SANTOS.	CU	Universidad de Sevilla.

PLAZA N.º TU-104-24

Departamento: Filosofía y Lógica y Filosofía de la Ciencia

Área de conocimiento: Lógica y Filosofía de la Ciencia

Comisión titular:

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidente.	ALFREDO BURRIEZA MUÑIZ.	CU	Universidad de Málaga.
Vocal 1.º	MARÍA MAR CEREZO LALLANA.	CU	Universidad Complutense de Madrid.
Vocal 2.º	MARÍA DE PONTE AZCÁRATE.	PTU	Universidad del País Vasco.
Vocal 3.º	ENRIQUE ALONSO GONZÁLEZ.	PTU	Universidad Autónoma de Madrid.
Secretaria.	MARGARITA VÁZQUEZ CAMPOS.	PTU	Universidad de La Laguna.

Comisión suplente:

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidente.	JESÚS FRANCISCO DE GARAY SUÁREZ-LLANOS.	CU	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	SUSANA GÓMEZ LÓPEZ.	CU	Universidad Complutense de Madrid.
Vocal 2.º	MARÍA DE LA CONCEPCIÓN CAAMAÑO ALEGRE.	PTU	Universidad de Valladolid.
Vocal 3.º	MARÍA DE LA CONCEPCIÓN MARTÍNEZ VIDAL.	PTU	Universidad de Santiago de Compostela.
Secretario.	LINO CAMPRUBÍ BUENO.	PTU	Universidad de Sevilla.

PLAZA N.º TU-105-24

Departamento: Fisiología Médica y Biofísica

Área de conocimiento: Fisiología

Comisión titular:

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidente.	JUAN JOSÉ TOLEDO ARAL.	CU	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	MARÍA DOLORES GANFORNINA ÁLVAREZ.	CU	Universidad de Valladolid.
Vocal 2.º	JOAQUÍN IBÁÑEZ BALLESTEROS.	PTU	Universidad Miguel Hernández.
Vocal 3.º	PEDRO COSME REDONDO LIBERAL.	PTU	Universidad de Extremadura.
Secretaria.	GRACIA PATRICIA ORTEGA SÁENZ.	PTU	Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
President.a	LUCÍA TABARES DOMÍNGUEZ.	CU	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	REINALDO RAMÓN PAMPLONA GRAS.	CU	Universidad de Lleida.
Vocal 2.º	LEONOR SANTOS RUIZ.	PTU	Universidad de Málaga.
Vocal 3.º	JOSÉ LUIS RELOVA QUINTEIRO.	PTU	Universidad de Santiago de Compostela.
Secretaria.	RAQUEL DEL TORO ESTÉVEZ.	PTU	Universidad de Sevilla.

PLAZA N.º TU-106-24

Departamento: Historia del Arte

Área de conocimiento: Historia del Arte

Comisión titular:

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidenta.	MAGDALENA ILLÁN MARTÍN.	CU	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	FRANCISCO DE PAULA OLLERO LOBATO.	CU	Universidad Pablo de Olavide.
Vocal 2.º	SONIA RÍOS MOYANO.	PTU	Universidad de Málaga.
Vocal 3.º	DAVID GARCÍA LÓPEZ.	PTU	Universidad de Murcia.
Secretario.	IVÁN DE LA TORRE AMERIGHI.	PTU	Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidente.	JOSÉ RODA PEÑA.	CU	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	DOLORES REYES ESCALERA PÉREZ.	CU	Universidad de Málaga.
Vocal 2.º	LUIS VIVES-FERRÁNDIZ SÁNCHEZ.	PTU	Universidad de Valencia.
Vocal 3.º	ÁLVARO MOLINA MARTÍN.	PTU	Universidad Nacional de Educación a Distancia.
Secretaria.	MARÍA JESÚS MEJÍAS ÁLVAREZ.	PTU	Universidad de Sevilla.

PLAZA N.º TU-108-24

Departamento: Historia, Teoría y Composición Arquitectónicas

Área de conocimiento: Composición Arquitectónica

Comisión titular:

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidente.	IGNACIO GONZÁLEZ-VARAS IBÁÑEZ.	CU	Universidad de Castilla-La Mancha.
Vocal 1.º	MARÍA ÁNGELES LAYUNO ROSAS.	PTU	Universidad de Alcalá.
Vocal 2.º	MARÍA DE LAS NIEVES FERNÁNDEZ VILLALOBOS.	PTU	Universidad de Valladolid.
Vocal 3.º	ANDRÉS MARTÍNEZ MEDINA.	PTU	Universidad de Alicante.
Secretario.	RAMÓN ANTONIO PICO VALIMAÑA.	CU	Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidente.	CARLOS GABRIEL GARCÍA VÁZQUEZ.	CU	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	MARÍA JOSÉ MÁRQUEZ BALLESTEROS.	PTU	Universidad de Málaga.
Vocal 2.º	ANA MARÍA ESTEBAN MALUENDA.	PTU	Universidad Politécnica de Madrid.
Vocal 3.º	FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ MERINA.	PTU	Universidad de Alicante.
Secretario.	FERNANDO VEGAS LÓPEZ-MANZANARES.	CU	Universidad Politécnica de Valencia.

PLAZA N.º TU-109-24

Departamento: Ingeniería de Sistemas y Automática

Área de conocimiento: Ingeniería de Sistemas y Automática

Comisión titular:

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidente.	MANUEL RUIZ ARAHAL.	CU	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	MATILDE SANTOS PEÑAS.	CU	Universidad Complutense de Madrid.
Vocal 2.º	MARÍA DEL MAR CASTILLA NIETO.	PTU	Universidad de Almería.
Vocal 3.º	SILVIA MARÍA SATORRES MARTÍNEZ.	PTU	Universidad de Jaén.
Secretario.	IGNACIO ALVARADO ALDEA.	PTU	Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidente.	FRANCISCO GORDILLO ÁLVAREZ.	CU	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	ITZIAR CABANES AXPE.	CU	Universidad del País Vasco.
Vocal 2.º	JORGE ANTONIO SÁNCHEZ MOLINA.	PTU	Universidad de Almería.
Vocal 3.º	JOSÉ CARLOS MORENO ÚBEDA.	PTU	Universidad de Almería.
Secretaria.	CAROLINA ALBEA SÁNCHEZ.	PTU	Universidad de Sevilla.

PLAZA N.º TU-110-24

Departamento: Ingeniería de Sistemas y Automática

Área de conocimiento: Ingeniería de Sistemas y Automática

Comisión titular:

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidente.	RUBÉN MARTÍN CLEMENTE.	CU	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	MATILDE SANTOS PEÑAS.	CU	Universidad Complutense de Madrid.
Vocal 2.º	ANA CRISTINA MURILLO AMAL.	PTU	Universidad de Zaragoza.
Vocal 3.º	JOSÉ IGNACIO ARMESTO QUIROGA.	PTU	Universidad de Vigo.
Secretaria.	CARMEN ARACIL FERNÁNDEZ.	PTU	Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidente.	FRANCISCO GORDILLO ÁLVAREZ.	CU	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	CONCEPCIÓN ALICIA MONJE MICHARET.	CU	Universidad Carlos III de Madrid.
Vocal 2.º	ISABEL GARCÍA MORALES.	PTU	Universidad de Málaga.
Vocal 3.º	MARÍA JESÚS LÓPEZ BALDÁN.	PTU	Universidad de Málaga.
Secretario.	JUAN DE LA CRUZ GARCÍA ORTEGA.	PTU	Universidad de Sevilla.

PLAZA N.º TU-111-24

Departamento: Ingeniería Energética

Área de conocimiento: Máquinas y Motores Térmicos

Comisión titular:

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidente.	FRANCISCO JAVIER PINO LUCENA.	CU	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	MARÍA DEL PILAR DORADO PÉREZ.	CU	Universidad de Córdoba.
Vocal 2.º	ANA LÁZARO FERNÁNDEZ.	PTU	Universidad de Zaragoza.
Vocal 3.º	BERNARDO PERIS PÉREZ.	PTU	Universidad de Málaga.
Secretario.	JUAN FRANCISCO CORONEL TORO.	PTU	Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidente.	MANUEL FELIPE ROSA IGLESIAS.	CU	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	MARÍA DOLORES BOVEA EDO.	CU	Universidad Jaime I.
Vocal 2.º	MARÍA BELÉN ZALBA NONAY.	PTU	Universidad de Zaragoza.
Vocal 3.º	ALEJANDRO RINCÓN CASADO.	PTU	Universidad de Cádiz.
Secretario.	LUIS MARÍA PÉREZ-LOMBARD MARTÍN DE LA OLIVA.	PTU	Universidad de Sevilla.

PLAZA N.º TU-112-24

Departamento: Matemática Aplicada II

Área de conocimiento: Matemática Aplicada

Comisión titular:

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidente.	JUAN BOSCO GARCÍA ARCHILLA.	CU	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	HENAR HERRERO SANZ.	CU	Universidad de Castilla-La Mancha.
Vocal 2.º	PEDRO GONZÁLEZ RODELAS.	PTU	Universidad de Granada.
Vocal 3.º	JOSÉ ANTONIO GARCÍA RODRÍGUEZ.	PTU	Universidad de A Coruña.
Secretaria.	MIRTA MARÍA CASTRO SMIRNOVA.	PTU	Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidente.	ESTANISLAO GAMERO GUTIÉRREZ.	CU	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	ROSA MARÍA DONAT BENEITO.	CU	Universidad de Valencia.
Vocal 2.º	MARÍA JOSEFA CÁCERES GRANADOS.	PTU	Universidad de Granada.
Vocal 3.º	ANTONIO BAEZA MANZANARES.	PTU	Universidad de Valencia.
Secretaria.	SOLEDAD FERNÁNDEZ GARCÍA.	PTU	Universidad de Sevilla.

PLAZA N.º TU-113-24

Departamento: Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras

Área de conocimiento: Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras

Comisión titular:

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidenta.	MARÍA DEL PILAR ARIZA MORENO.	CU	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	FRANCISCO JAVIER MONTANS LEAL.	CU	Universidad Politécnica de Madrid.
Vocal 2.º	FRANCISCA PÉREZ GARCÍA.	PTU	Universidad de Málaga.
Vocal 3.º	FERNANDO SUÁREZ GUERRA.	PTU	Universidad de Jaén.
Secretario.	ISRAEL GARCÍA GARCÍA.	PTU	Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidente.	LUIS RODRÍGUEZ DE TEMBLEQUE SOLANO.	CU	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	MARÍA CRISTINA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ.	CU	Universidad de Oviedo.
Vocal 2.º	JOSÉ ANTONIO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ.	PTU	Universidad Carlos III de Madrid.
Vocal 3.º	ALEJANDRO ENRIQUE MARTÍNEZ CASTRO.	PTU	Universidad de Granada.
Secretaría.	MARTA MOLINA HUELVA.	PTU	Universidad de Sevilla.

PLAZA N.º TU-114-24

Departamento: Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras

Área de conocimiento: Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras

Comisión titular:

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidente.	PEDRO GALVÍN BARRERA.	CU	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	MARÍA DE LOS DOLORES MARTÍNEZ RODRIGO.	CU	Universidad Jaime I.
Vocal 2.º	MARÍA ESTHER PUERTAS GARCÍA.	PTU	Universidad de Granada.
Vocal 3.º	ALEJANDRO ENRIQUE MARTÍNEZ CASTRO.	PTU	Universidad de Granada.
Secretario.	MARIO SOLÍS MUÑIZ.	PTU	Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidente.	JOSÉ ANTONIO SANZ HERRERA.	CU	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	MARÍA BEGOÑA CALVO CALZADA.	CU	Universidad de Zaragoza.
Vocal 2.º	EMMANUELA MOLINER CABEDO.	PTU	Universidad Jaime I.
Vocal 3.º	DAVID JUAN GREINER SÁNCHEZ.	PTU	Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
Secretario.	FERNANDO FERNÁNDEZ ANCIO.	PTU	Universidad de Sevilla.

PLAZA N.º TU-115-24

Departamento: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos

Área de conocimiento: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos

Comisión titular:

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidenta.	MARÍA DE LAS MERCEDES BORDA MAS.	CU	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	JOSÉ PEDRO ESPADA SÁNCHEZ.	CU	Universidad Miguel Hernández.
Vocal 2.º	MÓNICA BERNALDO DE QUIRÓS ARAGÓN.	PTU	Universidad Complutense de Madrid.
Vocal 3.º	NOEMÍ PEREDA BELTRÁN.	PTU	Universidad de Barcelona.
Secretario.	JAVIER LÓPEZ-CEPERO BORREGO.	PTU	Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidenta.	MIREIA ORGILÉS AMORÓS.	CU	Universidad Miguel Hernández.
Vocal 1.º	FRANCISCO JAVIER HERRUZO CABRERA.	CU	Universidad de Córdoba.
Vocal 2.º	ANA MARÍA GONZÁLEZ MENÉNDEZ.	PTU	Universidad de Oviedo.
Vocal 3.º	JOSÉ MANUEL GARCÍA MONTES.	PTU	Universidad de Almería.
Secretario.	FRANCISCO JAVIER CANO GARCÍA.	PTU	Universidad de Sevilla.

PLAZA N.º TU-116-24

Departamento: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos

Área de conocimiento: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos

Comisión titular:

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidenta.	MARÍA DE LAS MERCEDES BORDA MAS.	CU	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	JOSÉ ANTONIO PIQUERAS RODRÍGUEZ.	CU	Universidad Miguel Hernández.
Vocal 2.º	ANA LÓPEZ DURÁN.	PTU	Universidad de Santiago de Compostela.
Vocal 3.º	ELENA GARCÍA VEGA.	PTU	Universidad de Oviedo.
Secretario.	FRANCISCO JAVIER CANO GARCÍA.	PTU	Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidenta.	MARÍA DE LOS ÁNGELES PÉREZ SAN GREGORIO.	CU	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	JOSÉ CÉSAR PERALES LÓPEZ.	CU	Universidad de Granada.
Vocal 2.º	JUANA MARÍA BRETÓN LÓPEZ.	PTU	Universidad Jaume I.
Vocal 3.º	ANA MARÍA GONZÁLEZ MENÉNDEZ.	PTU	Universidad de Oviedo.
Secretario.	JAVIER LÓPEZ-CEPERO BORREGO.	PTU	Universidad de Sevilla.

PLAZA N.º TU-117-24

Departamento: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos

Área de conocimiento: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos

Comisión titular:

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidente.	CARLOS JAVIER GÓMEZ ARIZA.	CU	Universidad de Jaén.
Vocal 1.º	FRANCISCA LÓPEZ TORRECILLAS.	CU	Universidad de Granada.
Vocal 2.º	SUSANA AL-HALABÍ DÍAZ.	PTU	Universidad de Oviedo.
Vocal 3.º	MARÍA DE LAS NIEVES MOYANO MUÑOZ.	PTU	Universidad de Jaén.
Secretario.	JAVIER LÓPEZ-CEPERO BORREGO.	PTU	Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidente.	FRANCISCO JOSÉ RIVERA DE LOS SANTOS.	CU	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	MARÍA JOSEFA PINO OSUNA.	CU	Universidad de Córdoba.
Vocal 2.º	INMACULADA VALOR SEGURA.	PTU	Universidad de Granada.
Vocal 3.º	JUAN GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.	PTU	Universidad de Granada.
Secretaria.	MARÍA DOLORES LANZAROTE FERNÁNDEZ.	PTU	Universidad de Sevilla.

PLAZA N.º TU-118-24

Departamento: Proyectos Arquitectónicos

Área de conocimiento: Proyectos Arquitectónicos

Comisión titular:

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidente.	RAMÓN PICO VALIMAÑA.	CU	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	ELISA VALERO RAMOS.	CU	Universidad de Granada.
Vocal 2.º	MARÍA DEL CARMEN MARTÍNEZ ARROYO.	PTU	Universidad Politécnica de Madrid.
Vocal 3.º	EDUARDO ANTONIO PRIETO GONZÁLEZ.	PTU	Universidad Politécnica de Madrid.
Secretaria.	ESTHER MAYORAL CAMPA.	PTU	Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidenta.	ÁNGELA BARRIOS PADURA.	CU	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	EDUARDO MARÍA DE MIGUEL ARBONES.	CU	Universidad Politécnica de Valencia.
Vocal 2.º	CARMEN MARÍA MORENO ÁLVAREZ.	PTU	Universidad de Granada.
Vocal 3.º	ÁNGELA GARCÍA DE PAREDES DE FALLA.	PTU	Universidad Politécnica de Madrid.
Secretario.	JAVIER TERRADOS CEPEDA.	PTU	Universidad de Sevilla.

PLAZA N.º TU-119-24

Departamento: Proyectos Arquitectónicos

Área de conocimiento: Proyectos Arquitectónicos

Comisión titular:

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidente.	FRANCISCO JAVIER MONTERO FERNÁNDEZ.	CU	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	CARMEN DÍEZ MEDINA.	CU	Universidad de Zaragoza.
Vocal 2.º	LAURA LIZONDO SEVILLA.	PTU	Universidad Politécnica de Valencia.
Vocal 3.º	EDUARDO ANTONIO PRIETO GONZÁLEZ.	PTU	Universidad Politécnica de Madrid.
Secretario.	ÁNGEL MARTÍNEZ GARCÍA-POSADA.	PTU	Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidente.	JOSÉ MORALES SÁNCHEZ.	CU	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	CARMEN ESPEL ALONSO.	CU	Universidad Politécnica de Madrid.
Vocal 2.º	ALEJANDRO MUÑOZ MIRANDA.	PTU	Universidad de Granada.
Vocal 3.º	ÁNGEL VERDASCO NOVALVOS.	PTU	Universidad de Alcalá.
Secretaria.	ESTHER MAYORAL CAMPA.	PTU	Universidad de Sevilla.

PLAZA N.º TU-120-24

Departamento: Sociología

Área de conocimiento: Sociología

Comisión titular:

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidente.	EDUARDO BERICAT ALASTUEY.	CU	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	ESTRELLA GUALDA CABALLERO.	CU	Universidad de Huelva.
Vocal 2.º	MARÍA DOLORES MARTÍN-LAGOS LÓPEZ.	PTU	Universidad de Granada.
Vocal 3.º	JOSÉ MANUEL GARCÍA MORENO.	PTU	Universidad de Málaga.
Secretaria.	JULIA MARÍA ESPINOSA FAJARDO.	PTU	Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidente.	ANTONIO TRINIDAD REQUENA.	CU	Universidad de Granada.
Vocal 1.º	MELIDA CONSTANZA TOBÍO SOLER.	CU	Universidad Carlos III de Madrid.
Vocal 2.º	GUADALUPE RAMOS TRUCHERO.	PTU	Universidad de Valladolid.
Vocal 3.º	SANTIAGO AMAYA CORCHUELO.	PTU	Universidad de Cádiz.
Secretaria.	ESTHER MÁRQUEZ LEPE.	PTU	Universidad de Sevilla.

PLAZA N.º TU-121-24

Departamento: Sociología

Área de conocimiento: Sociología

Comisión titular:

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidente.	EDUARDO BERICAT ALASTUEY.	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1.º	CECILIA DÍAZ MÉNDEZ.	CU	Universidad de Oviedo
Vocal 2.º	MARÍA PILAR MARTOS FERNÁNDEZ.	PTU	Universidad de Granada
Vocal 3.º	DAVID PAC SALAS.	PTU	Universidad de Zaragoza
Secretaria.	ESTHER MÁRQUEZ LEPE.	PTU	Universidad de Sevilla

Comisión suplente:

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidente.	LUIS MANUEL AYUSO SÁNCHEZ.	CU	Universidad de Málaga.
Vocal 1.º	ESTRELLA GUALDA CABALLERO.	CU	Universidad de Huelva.
Vocal 2.º	MARÍA LUISA JIMÉNEZ RODRIGO.	PTU	Universidad de Granada.
Vocal 3.º	LEOPOLDO JOSÉ CABRERA RODRÍGUEZ.	PTU	Universidad de La Laguna.
Secretaria.	ESTHER TORRADO MARTÍN-PALOMINO.	PTU	Universidad de La Laguna.

PLAZA N.º TU-122-24

Departamento: Tecnología Electrónica

Área de conocimiento: Tecnología Electrónica

Comisión titular:

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidente.	FRANCISCO PÉREZ GARCÍA.	CU	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	FLORENCIA MARINA ALMONACID CRUZ.	CU	Universidad de Jaén.
Vocal 2.º	NURIA LÓPEZ RUIZ.	PTU	Universidad de Granada.
Vocal 3.º	JOAQUÍN MORENO MARCHAL.	PTU	Universidad de Cádiz.
Secretaria.	MARÍA DEL PILAR PARRA FERNÁNDEZ.	PTU	Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidente.	ALBERTO YÚFERA GARCÍA.	CU	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	BEATRIZ ROMERO HERRERO.	CU	Universidad Rey Juan Carlos.
Vocal 2.º	CATALINA RUS CASAS.	PTU	Universidad de Jaén.
Vocal 3.º	RAÚL JIMÉNEZ NAHARRO.	PTU	Universidad de Huelva.
Secretaria.	MARÍA DEL CARMEN BAENA OLIVA.	PTU	Universidad de Sevilla.

PLAZA N.º TU-123-24

Departamento: Tecnología Electrónica

Área de conocimiento: Tecnología Electrónica

Comisión titular:

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidente.	ALBERTO YÚFERA GARCÍA.	CU	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	MARÍA LUISA LÓPEZ VALLEJO.	CU	Universidad Politécnica de Madrid.
Vocal 2.º	CAROLA DE BENITO CROSETTI.	PTU	Universidad de las Islas Baleares.
Vocal 3.º	FRANCESC DE BOR MOLL ECHETO.	PTU	Universidad Politécnica de Cataluña.
Secretaria.	MARÍA GLORIA MIRÓ AMARANTE.	PTU	Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidente.	CARLOS LEÓN DE MORA.	CU	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	RAQUEL PÉREZ-ALOE VALVERDE.	CU	Universidad de Extremadura.
Vocal 2.º	OLGA MARÍA CONDE PORTILLA.	PTU	Universidad de Cantabria.
Vocal 3.º	RAÚL JIMÉNEZ NAHARRO.	PTU	Universidad de Huelva.
Secretaria.	MARÍA DEL CARMEN ROMERO TERNERO.	PTU	Universidad de Sevilla.

Turno Discapacidad

PLAZA N.º TU-107-24

Departamento: Historia, Teoría y Composición Arquitectónicas

Área de conocimiento: Composición Arquitectónica

Comisión titular:

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidente.	RAMÓN ANTONIO PICO VALIMAÑA.	CU	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	MARÍA ÁNGELES LAYUNO ROSAS.	PTU	Universidad de Alcalá.
Vocal 2.º	MARÍA ELIA GUTIÉRREZ MOZO.	PTU	Universidad de Alicante.
Vocal 3.º	DAVID ARREDONDO GARRIDO.	PTU	Universidad de Granada.
Secretario.	FRANCISCO PINTO PUERTO.	CU	Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidente.	CARLOS GABRIEL GARCÍA VÁZQUEZ.	CU	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	MARÍA DE LAS NIEVES FERNÁNDEZ VILLALOBOS.	PTU	Universidad de Valladolid.
Vocal 2.º	ANA MARÍA ESTEBAN MALUENDA.	PTU	Universidad Politécnica de Madrid.
Vocal 3.º	JAVIER POYATOS SEBASTIÁN.	PTU	Universidad Politécnica de Valencia.
Secretario.	FRANCISCO JOSÉ GONZÁLEZ DE CANALES RUIZ.	CU	Universidad de Sevilla.